

1

CIRCULAR No. 87

(28 SEP 2026)

PARA: Gobernadores, alcaldes, entidades técnicas y operativas, sectores, Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Andina y comunidad en general.

DE: **DAVID SANTIAGO TAMAYO ROLDÁN**

Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

ASUNTO: Recomendaciones ante la actividad sísmica registrada en el departamento del Tolima en septiembre de 2026.

Respetados integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, reciban un cordial saludo.

En el marco de las acciones que vienen desarrollando las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), ante la secuencia sísmica que inició el 20 de septiembre de 2026 en el municipio de Chaparral-Tolima y hasta el último boletín publicado por el Servicio Geológico Colombiano (SGC) el 27 de septiembre de 2026, se han registrado al menos 979 sismos con magnitudes iguales o superiores a 2.0. De los cuales, 22 presentan magnitudes iguales o superiores a 4.0, destacándose de este grupo, los dos eventos de mayor magnitud (4.5) que ocurrieron el 23 de septiembre a las 3:09 p. m. y el 26 de septiembre a la 1:38 a. m.

Es importante informar que el SGC monitorea 24 horas, siete días a la semana, la actividad sísmica del país a través de la Red Sismológica Nacional de Colombia, por lo que se invita a todos los interesados a seguir los reportes de sismicidad a través de la entidad técnica SGC (<https://www.sgc.gov.co/sismos>) y consultar los boletines oficiales (<https://www2.sgc.gov.co/Publicaciones/Paginas/sismos-importantes.aspx>).

Bajo el contexto anterior, se emiten las siguientes precisiones y recomendaciones:

Colombia es un país sísmicamente activo; al mes se registran aproximadamente 2500 sismos, aunque la mayoría no son perceptibles, se detectan mediante instrumentos especializados.

Los sismos no se pueden predecir y el lugar y magnitud con que ocurren no se pueden anticipar. Por esta razón, conocer y reducir el riesgo, y tomar acciones de preparación son las mejores herramientas de protección. Conocer las condiciones de riesgo del territorio que se habita, contar con estrategias y planes familiares, comunitarios, institucionales y territoriales, identificar lugares seguros de protección, rutas de evacuación y participar en simulacros, son acciones que contribuyen a estar mejor preparados para salvaguardar la vida.

Es importante señalar que, debido a la distancia geográfica y a las diferentes dinámicas geológicas de cada región, los eventos registrados en el municipio de Chaparral-Tolima no están

necesariamente relacionados con la sismicidad que se ha venido presentando desde el 10 de agosto en el departamento del Chocó. Por lo anterior, se hace un llamado a hacer seguimiento a las actualizaciones técnicas del SGC y evitar conclusiones anticipadas sobre la conexión entre estos fenómenos sísmicos.

Se aclara también que esta secuencia sísmica es de origen estrictamente natural, producto de la dinámica tectónica y geológica propia de la región. Por lo tanto, se descarta por completo que estos eventos tengan algún tipo de relación con actividades de intervención humana, como la exploración de hidrocarburos o el fracturamiento hidráulico (conocido como *fracking*).

Recomendaciones de monitoreo para municipios del Tolima

Se recomienda a los municipios del departamento del Tolima activar e intensificar las acciones de monitoreo y seguimiento en las cuencas hidrográficas con susceptibilidad a la ocurrencia de avenidas torrenciales, teniendo en cuenta que este tipo de eventos puede ser detonado por precipitaciones intensas y/o prolongadas, así como por movimientos sísmicos que generen inestabilidad en las laderas y aportes súbitos de material hacia los cauces. En el siguiente enlace se pueden descargar los documentos de priorización de las cuencas para estudios básicos y detallados por avenidas torrenciales: <https://ungrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b0a55a473fde48ce8fe91d5c36322073> (Tabla 1).

- Se recomienda realizar recorridos de inspección en los cauces y sectores críticos, verificando cambios en el nivel del agua, obstrucciones, acumulación de sedimentos, material vegetal o rocoso y represamientos.
- Monitorear cambios súbitos en los cauces, como incrementos rápidos de nivel o caudal, aumento de turbidez, presencia de material sólido y sonidos o comportamientos inusuales del flujo.
- Después de un sismo, realizar inspecciones prioritarias en las áreas susceptibles para identificar posibles deslizamientos y represamientos o cambios en los cauces que puedan favorecer una avenida torrencial.
- Registrar y reportar oportunamente cualquier cambio significativo observado en las cuencas, laderas y puntos críticos a las autoridades competentes.

Tabla 1. Priorización de cuencas para estudios básicos de amenaza por avenidas torrenciales (UNGRD, 2022).

Municipio	Numero de eventos	Personas fallecidas	Personas heridas	Personas desaparecidas	Personas afectadas	Viviendas destruidas	Viviendas averiadas	Edificaciones escolares afectadas	Acueductos afectados	Priorización alta	Priorización media	Priorización baja
Tolima/Ibagué	26	36	37	5	305,878	731	794	1	3	Alta		
Tolima/Chaparral	6	6	0	1	4,275	204	395	1	15	Alta		
Tolima/Rovira	4	25	6	1	901	58	30	3	7	Alta		
Tolima/Cajamarca	3	0	0	0	325	62	0	3	1	Alta		
Tolima/Icononzo	3	1	0	0	300	0	60	0	0	Alta		
Tolima/Alpujarra	3	0	0	0	1,040	0	19	0	0	Alta		
Tolima/Ataco	3	5	0	0	5	1	0	0	0	Alta		
Tolima/Honda	7	0	0	0	15	6	1	0	1	Alta		
Tolima/Ortega	3	0	0	0	0	2	15	0	1		Media	
Tolima/San Antonio	2	9	0	4	300	13	54	0	9		Media	
Tolima/Libano	3	0	0	0	34	0	8	0	0		Media	
Tolima/Planadas	3	0	0	0	29	1	4	0	0		Media	
Tolima/Villarrica	2	0	3	0	180	15	0	0	0		Media	
Tolima/Coello	2	2	0	0	0	50	500	0	0		Media	
Tolima/Murillo	2	0	0	0	250	0	40	0	0		Media	
Tolima/Rioblanco	3	8	0	0	120	4	2	0	0		Media	
Tolima/Melgar	2	4	0	0	0	0	0	0	0		Media	
Tolima/Villahermosa	2	0	0	0	35	0	7	0	0		Media	
Tolima/Anzoátegui	1	0	0	0	500	0	100	0	0			Baja
Tolima/Dolores	1	0	0	0	156	0	35	0	0			Baja
Tolima/Flandes	1	2	0	0	0	50	0	0	0			Baja
Tolima/Fresno	1	0	7	6	0	1	0	0	0			Baja
Tolima/Santa Isabel	1	1	2	0	0	0	0	0	0			Baja
Tolima/Natagaima	1	0	0	0	0	0	0	0	0			Baja
Tolima/Prado	1	0	0	0	0	0	0	0	0			Baja
Tolima/Venadillo	1	0	0	0	0	0	0	0	0			Baja

Recomendaciones para fortalecer la preparación ante sismos

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD invita a los departamentos de la Región Andina, especialmente al departamento del Tolima, a fortalecer la preparación frente a eventos sísmicos, tomando como referente la Guía de Preparativos ante Sismo (<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Guias/Guia-sismos-digital-f%20%285%29%20%282%29.pdf>), que orienta las acciones antes, durante y después de estos eventos.

1. Recomendaciones para alcaldes, gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo

- Revisar y actualizar las Estrategias Territoriales de Respuesta a Emergencias, incorporando el escenario sísmico, capacidades y responsabilidades para la respuesta.
- Verificar rutas de evacuación, áreas seguras, puntos de encuentro y mecanismos de coordinación y comunicación.
- Verificar las capacidades de respuesta disponibles: talento humano, equipos, vehículos, comunicaciones, logística y suministros; y las condiciones de seguridad de instalaciones esenciales y servicios críticos del territorio (maquinaria amarilla, grúas, vehículos de carga y transporte de personal).
- Tener en cuenta dentro de las capacidades del talento humano los campos de acción y profesiones que puedan tener injerencia para las diferentes áreas en el marco de la atención oportuna de las emergencias (EDAN, ingeniería estructural, salud, psicosocial, operadores de maquinaria amarilla, entre otros).
- Fortalecer las capacidades mediante capacitaciones enfocadas a la atención de la emergencia en la evaluación de estructuras afectadas por fenómenos naturales y/o antrópicos.
- Establecer mecanismos para la identificación, registro y priorización de edificaciones afectadas, incluyendo aquellas que presenten daños visibles, deformaciones, desprendimientos, grietas u otras condiciones que puedan indicar pérdida de estabilidad, con el fin de orientar oportunamente las inspecciones y evaluaciones técnicas.
- Disponer la realización de evaluaciones técnicas por personal competente en las edificaciones identificadas con posibles afectaciones estructurales, priorizando aquellas destinadas a servicios esenciales, edificaciones de alta ocupación y construcciones cuyo eventual colapso pueda generar afectaciones adicionales sobre personas, vías, redes de servicios públicos o edificaciones cercanas. Como guía u orientación metodológica para este proceso, se recomienda consultar la Circular No. 73 de la UNGRD, que establece los lineamientos técnicos y operativos para aplicar una metodología unificada en la evaluación de edificaciones afectadas por el sismo del 10 de agosto de 2026 (<https://camacol.co/descargable/circular-no-73-del-20-de-agosto-de-2026-unidad-nacional-para-la-gestion-del-riesgo-de>).
- Evaluar, a partir de las inspecciones y conceptos técnicos disponibles, la necesidad de ordenar evacuaciones preventivas, no solo de las edificaciones directamente afectadas,

sino también de las construcciones vecinas, espacios públicos y demás áreas que puedan encontrarse dentro de la zona potencial de afectación ante un eventual colapso.

- Mantener seguimiento sobre las edificaciones previamente identificadas o evaluadas, especialmente después de la ocurrencia de nuevos eventos sísmicos, réplicas u otras condiciones que puedan incrementar su vulnerabilidad, realizando nuevas inspecciones cuando se evidencien cambios en los daños o en las condiciones de estabilidad.
- Disponer de recursos en los fondos territoriales (Ley 1523) para una atención oportuna conforme a los instrumentos de planeación y mecanismos de financiación.
- Fortalecer la articulación con las entidades públicas y privadas prestadoras de servicios públicos y con quienes ejecuten obras civiles mayores en la jurisdicción, revisando sus planes de emergencia y contingencia e integrando las acciones y capacidades previstas a las estrategias territoriales de respuesta.
- Fortalecer la preparación mediante capacitación, ejercicios y acciones de información pública.
- En el marco del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, que se realizará el próximo 21 de octubre de 2026, se recomienda a las autoridades territoriales aprovechar este ejercicio como una oportunidad para fortalecer y validar sus capacidades de preparación y respuesta frente al escenario sísmico, de acuerdo con las condiciones de riesgo de cada territorio. El ejercicio permitirá revisar la activación de las instancias de coordinación, la toma de decisiones, la disponibilidad de capacidades y recursos, las comunicaciones, los protocolos y la aplicación de las Estrategias Territoriales de Respuesta a Emergencias (ETRE).

2. Recomendaciones sectoriales

- Revisar y actualizar los planes de emergencia y contingencia (PGRDEPP - Decreto 2157 de 2017), priorizando la continuidad de los servicios esenciales.
- Verificar condiciones de seguridad, capacidades y recursos disponibles para la respuesta.
- Fortalecer la articulación y comunicación con las autoridades territoriales y demás integrantes del SNGRD.
- Activar las redes de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) por Secretarías de Salud.

3. Recomendaciones a la comunidad

- Elaborar o actualizar el Plan Familiar y/o Comunitarios de Gestión del Riesgo, definiendo áreas seguras, acciones de autoprotección, rutas de evacuación, punto de encuentro y mecanismos de comunicación.
- Identificar y reducir condiciones de riesgo en la vivienda.
- Preparar un kit de emergencias, incluyendo los elementos de los animales de compañía.
- Identificar áreas seguras dentro de la vivienda, el lugar de trabajo o estudio.
- Participar en los simulacros y ejercicios de preparación convocados por las autoridades.
- Apoyar a los vecinos, en especial a las personas con movilidad reducida, en sus preparativos para la emergencia.

- Durante y después del sismo, mantener la calma, protegerse, permanecer en lugares seguros y atender las indicaciones de las autoridades. No precipitarse a evacuar pues partes de fachadas, vidrios, cableado y elementos sueltos pueden caer.
- Después de un sismo verificar el estado de salud propio y de la familia, permanecer en el punto de encuentro hasta recibir instrucciones de las autoridades y, antes de reingresar a la vivienda, realizar una inspección visual básica para identificar posibles daños o condiciones inseguras, reportando las afectaciones a las autoridades correspondientes.

4. Recomendaciones para los medios de comunicación

- Difundir y promover el uso de información oficial proveniente únicamente de fuentes oficiales y evitar rumores o información no verificada.
- Apoyar la comunicación del riesgo en coordinación con la UNGRD, el SGC y las autoridades territoriales.
- Mantener la coordinación con las oficinas de prensa del SNGRD en el nivel territorial y nacional.
- Evitar publicaciones que induzcan a la especulación o suposición o que puedan generar reacciones de pánico en la población. La mala información también propicia condiciones de riesgo.
- Promover información sobre preparación y autoprotección, así como la participación informada en simulacros y ejercicios de respuesta, como por ejemplo, el **Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias del 21 de octubre** como una oportunidad para fortalecer la preparación y promover actuaciones seguras frente al escenario de riesgo.

De manera particular, se invita al departamento del Tolima y sus municipios a fortalecer estas acciones y promover la apropiación de la Guía de Preparativos ante Sismo, articulando con sus instrumentos de gestión del riesgo y respuesta a emergencias.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD continuará acompañando a los Consejos Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) y Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en el fortalecimiento de las acciones de preparación y respuesta ante eventos sísmicos, en articulación con la información técnica y los reportes emitidos por el Servicio Geológico Colombiano – SGC.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
TAMAYO ROLDAN DAVID
SANTIAGO
Fecha: 2026.09.28 18:36:51 -05'00'

DAVID SANTIAGO TAMAYO ROLDÁN

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Sandra Mendoza Ortiz / Profesional Especializado UNGRD / SCR *smo*

Álvaro Parra Erazo FNGRD / SCR *Alvaro*

Susana Osorio Ocampo FNGRD / SCR *Lady Susana Osorio O.*

Revisó: Juana María Ossa / Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo / SCR *Juana Ossa I.*

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	20260928_CIRCULAR_EJAMBRE_SÍSMICO_TOLIMA - 28/9/26, 17:43.pdf
ESTADO	 Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/28 22:49:56 UTC

Actividad

 ENVIADA	angie.mendez@gestiondelriesgo.gov.co ha enviado una solicitud de firma a: • smo (sandra.mendoza@gestiondelriesgo.gov.co)	2026/09/28 22:43:48 UTC
 FIRMADO	Firmado por smo (sandra.mendoza@gestiondelriesgo.gov.co)	2026/09/28 22:49:56 UTC
 COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha completado	2026/09/28 22:49:56 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.